

del territorio y les abren la puerta para que mas tarde se apoderen de todo el país.» Entonces el Sr. cura Guiza-sola que lo auxiliaba, lo exhortó para que en aquellos momentos supremos no distrajera su alma: que perdonara de lo íntimo de su corazón á sus enemigos; y junto con el sacrificio de su vida, ofreciera á Dios el de aquella humillacion. El hombre que en los campos de batalla jamás temió á sus contrarios, supo perdonarlos á la hora de morir: y el soldado que en su vida dejó mil pruebas de su valor, en su muerte dejó un testimonio de que era verdadero católico: obedeció la voz del ministro del Dios ante quien iba á comparecer; y volteando la espalda á los que iban á hacer la ejecucion, dijo «Tiren».... ¡Un momento despues, ya no existia el bravo soldado del imperio!

El dia 21 de Mayo el ministro de la guerra de D. Benito Juarez que estaba en S. Luis, puso una comunicacion al general Escobedo para que mandara juzgar conforme á la ley de 25 de Enero de 1862 al Emperador Maximiliano y á los generales D. Miguel Miramon y D. Tomás Mejía; y á consecuencia de esta orden, se comenzó la causa que se les formó á estas tres personas, el 24 de Mayo, siendo nombrado fiscal para formarla, el Lic. Manuel Aspiroz, teniente coronel de infantería y ayudante del general Escobedo. Sirvieron de defensores al Emperador, el Lic. D. Jesus María Vasquez que estaba en Querétaro y los Lics. D. Mariano Riva Palacio, D. Rafael Martínez de la Torre y D. Eulalio Ortega, que para ese objeto se hicieron venir de México; al general Miramon los Lics. Jáuregui, de S. Luis, y Moreno, de Querétaro; y al general Mejía el Lic. D. Próspero de la Vega.

Los defensores en el corto tiempo que se les dejó para la defensa, hicieron cuanto era posible hacer para cumplir con su encargo, que llenaron satisfactoriamente y de una manera muy honrosa; pero nada era posible que consiguie-

ran en favor de las personas que patrocinaban. El 13 de Junio se mandó reunir en el teatro de Iturbide en Querétaro, un consejo de guerra formado por el coronel Platon Sanchez y los capitanes Vicente Ramirez, Emilio Lojero, Ignacio Jurado, Juan Rueda y Auza, José Verastegui y Lucas Villagran, sirviéndole de asesor el Lic. Joaquin M. Escoto; y vista la averiguacion comenzada á formar el dia 24 de Mayo y sin atender á los recursos interpuestos por los defensores, ni conceder los términos que solicitaron para la defensa, se falló sentenciando á muerte á las tres personas de que se trataba.

Los representantes de Prusia y Austria que habian llegado á Querétaro, pasaron luego á S. Luis á conseguir de D. Benito Juarez la vida del Emperador: iguales esfuerzos hicieron los Sres. Riva Palacio y Martínez de la Torre, lo mismo que la esposa del Principe de Salms y De Concepcion Lombardo esposa del general Miramon; y en sus agencias cerca de D. Benito Juarez y sus ministros, fueron auxiliadas estas personas por otras muchas de S. Luis. Nada faltó en aquellas peticiones: razones legales, razones de conveniencia, lágrimas y cuanto pudo inspirar el deseo y el interes de salvar de la muerte á tres personas; pero D. Benito Juarez no tenia para todas aquellas patéticas representaciones, mas de una sola respuesta, la que tenia el pueblo judío cuando hizo conducir á Jesucristo al Calvario, *Nos habemus legem et secundum legem debet mori.* ¡Ah!..... Estaba decretado: aquellas personas habian de morir! El peso de su sangre estaba faltando, porque así lo quiso permitir el Señor, para que un pueblo infortunado se redimiera de sus desgracias. Y no solo eso, sino que estaba para sonar la hora del triunfo universal de la verdad sobre el error en la tierra: este triunfo habia de comenzar en un pueblo, y en los consejos eternos fué decretado que este pueblo fuera México:

se necesitaba un sacrificio solemne, un sacrificio triple, que representara las tres razas que habian figurado en las grandes escenas públicas de este pueblo, y para él eligió el Señor á las tres víctimas que tan generosamente regaron con su sangre el Cerro de las Campanas.

Este profundo misterio, por ahora no es conocido: los espíritus fuertes se burlarán de él: los débiles lo tendrán como una paradoja; pero el tiempo se encargará de descorrer el velo; y cuando del Cerro de las Campanas se vea subir un rayo de gloria que circunde como una esplendente aureola la frente angustiada de la regenerada México, que se pondrá á la vanguardia de los grandes acontecimientos, entónces se conocerá toda la grandeza, toda la importancia social del sacrificio de los tres Mártires del Cerro de las Campanas.

La sentencia de muerte que el consejo de guerra pronunció el dia 14 de Junio, la confirmó Escobedo como general en jefe, el dia 16 del mismo, procediendo con dictámen del asesor Lic. Escoto: los defensores recusaron al asesor, pidiendo que el general en jefe consultara con otra persona; pero este recurso fué desechado. Al notificar la sentencia á Maximiliano, contestó «Estoy pronto» el general Mejía, solo firmó la notificación, sin decir una sola palabra; y el general Miramon, pidió escribir de su puño la contestacion siguiente. «Oida la sentencia, dijo: que con arreglo al art. 58 trat. 8º tit. 5º de la ordenanza, pide se suspenda la ejecucion de la sentencia por la injusticia notoria que envuelve aplicándosele el párrafo 4º art. 5º del decreto de 25 de Enero de 1862 que ni remotamente hace al caso, siendo ademas anticonstitucional la pena, lo que fundarán los defensores ante la suprema autoridad única que hay en el país y que remplace al Consejo Supremo de guerra, á la vez que debe de

ir á ella por conducto del secretario de la guerra.—Miguel Miramon.»

La ejecucion debió ser al dia siguiente; pero esa misma tarde recibió Escobedo un telegrama del gobierno de D. Benito Juarez, en que se mandaba suspender hasta la mañana del dia 19. Y aprovechando esta circunstancia los Sres. Riva Palacio y Martinez de la Torre, insistieron en San Luis pidiendo el indulto, que nuevamente les fué negado. Quisieron presentar á D. Benito Juarez á la esposa del general Miramon que queria renovar sus súplicas, pero el Sr. Juarez rehusó recibirla diciendo. «Escúsenme vds. de esa penosa entrevista, que haría sufrir mucho á la señora con lo irrevocable de la resolucion tomada.» Los defensores habian dicho á Juárez en su ocurso del dia 16. «La vida de Maximiliano no será motivo jamas de trastorno interior en el país, y puede elevar á México, moral y positivamente en el exterior. *Su muerte entraña un grave germen de mal; porque para la discordia civil, es un punto de partida que comienza con sangre, y no se sabe su término..... ¡Sombrío cuadro de un futuro que no quisiéramos profetizar!*» En la siguiente entrevista agregaron. «Señor presidente, no mas sangre: que no haya un abismo entre los defensores de la República y los vencidos: que la necesidad imperiosa de la paz sea satisfecha, por el perdon que la aproxima. No habla á vd. señor presidente, el defensor de Maximiliano: lo veo en la tumba como á Mejía y Miramon. Soy un hombre que ama con delirio á su patria y ella me inspira esta súplica. Que no se nuble el porvenir de México con la sangre de sus hijos: *que la redencion de los extraviados, no sea á costa de la vida de algunos, porque el luto de las familias, seria para el partido vencedor, el negro reproche de la libertad triunfante.*»

La fria insensibilidad de Juarez, lo hizo dar una res-

puesta; á mi modo de ver los acontecimientos, profética. «Al cumplir vds. dijo, con el encargo de defensores, han padecido mucho por la inflexibilidad del gobierno. Hoy no pueden comprender la necesidad de ella, ni la justicia que la apoya. Al tiempo está reservada apreciarla. La ley y la sentencia son en el momento inexorables, porque así lo exige la salud pública.»

¡Juarez profetizaba como Balan sin saberlo y sin quererlo! Luego lo veremos.

Desde que entraron á la prision Maximiliano, Miramón y Mejía, conocieron que su muerte sería inevitable; y desde luego se dispusieron á morir. El general Mejía bastante agobiado con la enfermedad que padecía hacia mucho tiempo, seguía en esa misma postracion, que bajo todos aspectos era una agonía: el general Miramón se ocupó en aquellos días de ver las cosas en su verdadera realidad, elevando su espíritu á la contemplacion de los mas profundos misterios, y su lectura favorita fué la Imitacion de Cristo, por Kempis; y el Emperador entre varios libros, leía de preferencia el capítulo en que el P. Lacordaire trata de «La Prueba», que desde los primeros días de su prision le mandó, el que esto escribe, de la librería del P. Zavala superior de los religiosos Cruciferos.

El día 19 de Junio, en la madrugada se celebró el santo sacrificio de la misa, en la capilla del Convento de Capuchinas, al cual asistieron las tres víctimas señaladas para el sacrificio de ese día: ya se les habia administrado el sacramento de la penitencia, y á esa hora recibieron por viático el sagrado cuerpo de La Víctima Infinita, que antes se sacrificaba para abrirles las puertas del cielo donde les esperaba para llevarlos al seno de su Padre.

En el Cerro de las Campanas, habia ya un cuadro formado por cuatro mil hombres que mandaba el ge-

neral Diaz de Leon. Entre las seis y las siete de la mañana, las víctimas salian del Convento de Capuchinas: El Emperador bajó primero; y mientras llegaban sus compañeros de sacrificio, se paró en el quicio de la puerta, y contemplando el aspecto tan apaciblemente melancólico de aquella mañana, dijo á uno de sus defensores. «¡Qué cielo tan hermoso, así lo deseaba yo para el día de mi muerte!»

Al llegar los generales Miramón y Mejía, cada uno montó en un coche, acompañado de un sacerdote, de los tres que allí estaban con aquel objeto, y el Emperador fué acompañado del Sr. Soria, el general Miramón del Sr. Ledron de Guevara y el general Mejía del Sr. Ochoa. Una multitud inmensa en el mayor silencio y en un religioso recogimiento, rodeaba la colina del sacrificio, detras del cuadro militar: al llegar á él bajaron de los coches; y Maximiliano dijo á sus compañeros, adelantándose al lugar de la ejecucion, «¿Vamos señores?».....Al llegar con los soldados que debian disparar el golpe terrible, dió á cada uno una moneda de oro denominada Maximiliano, cuyo valor era de veinte pesos. El oficial se disculpó de lo que iba á hacer, pidiendo perdon de aquel acto, asegurando que lo sentía sobre su corazon, á lo cual contestó el Emperador. «¡Muchacho! un militar cumple con su consigna: agradezco sus sentimientos; y le exijo, cúmpla con las órdenes que se le han dado.» En seguida abrazó tres veces á los generales, diciéndoles: «Despues nos veremos en el otro mundo.» Luego dijo al general Miramón: «General, un valiente debe ser admirado hasta por los monarcas: antes de morir quiero cederos el lugar de honor:» y lo hizo colocarse en el centro. Dirigiéndose al general Mejía le dijo «general, lo que no se premia en la tierra, se premia en el cielo.»

Despues adelantándose un poco, dijo con voz sonora

y firme. «Voy á morir por una causa justa, la de la independencia y libertad de México. ¡Que mi sangre selle las desgracias de mi nueva patria! ¡Viva México!

El general Miramon tendió una mirada sobre todo el ejército y el pueblo, y con aquella serenidad que lo acompañó siempre en los mayores peligros, dijo con voz enérgica. «Mexicanos: En el consejo, mis defensores quisieron salvar mi vida. Aquí, pronto á perderla, cuando ya no me pertenece, cuando voy ya á comparecer delante de Dios, proclamo ante vosotros todos, ante el mundo entero, que jamás he merecido la nota de traición que se ha querido arrojarme para cubrir mi sacrificio. Muero inocente de este crimen, y perdono á los que me lo imputan, esperando que Dios me perdone; y que mis compatriotas, haciéndome justicia, aparten tan fea mancha de mis hijos. ¡Viva México!

Colocándose luego cada uno en su respectivo puesto, es decir, Miramon en el centro, Maximiliano á su derecha y Mejía á su izquierda, el Emperador separó su rubia barba, poniéndola sobre sus hombros; y mostrando á los soldados el pecho, encargó no le dieran en la cara: El general Miramon señalando su corazón, dijo, «aquí» y levantó su vista al cielo; y el general Mejía no dijo una palabra, y cuando vió que los soldados iban á disparar las armas, separó de su pecho la mano en que tenía la imagen de Jesucristo crucificado.....La multitud se hallaba consternada.....el oficial encargado de la ejecución dió la señal de fuego; y.....una descarga puso en tierra á las tres víctimas.....

¡Aquella sangre, abriendo la tumba del partido que la hizo derramar, salvó al pueblo por quien se derramó!... ¡México quedaba redimido de sus desventuras sociales, con un sacrificio singular, en el orden puramente humano!

## CAPITULO X.

### Conclusion de la obra.

Voy á concluir. Despues de incontables dificultades, quiere Dios que ponga fin á esta obra, en la cual me propuse presentar en un solo cuadro todos los acontecimientos que forman la historia general de nuestro país, con la esperanza de que esto sea una leccion de que se pueda aprovechar la posteridad.

México está llamado á ocupar un lugar importante, tal vez de los primeros entre las naciones civilizadas; y me parece del mayor interés, señalar la tortuosa y difícil senda de desgracias porque ha caminado tantos siglos, y describir el camino seguro por donde ha de llegar á su felicidad.

En el oscuro fondo de los siglos donde se pierde la historia antigua de los pueblos, me pareció señalar como punto de partida para la narracion, el famoso acontecimiento de la confusion de las lenguas en las llanuras de Senaar al construir la torre de Babel; y esto por dos razones. La primera, porque de aquel punto partieron los